



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE REEXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;

Secretaría de Educación de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;

Sistema de Datos Personales de Solicitudes de Reexpedición de Certificados de Estudios.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	INE Clave Única de Registro de Población Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento Nombre completo Acta de nacimiento
Datos académicos	Certificado

III. La finalidad o finalidades del tratamiento;

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Corroborar que cubre los requisitos para el trámite; b) Para elaborar oficio de petición; c) Otorgar los certificados corregidos. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;

Los datos personales recabados provienen de los peticionarios o sus representantes.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;

Nombre: Lic. Mairet del Rocío Torres Murrieta

Cargo: Jefe de Oficina

Área: Control Escolar y Estadística

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Las autoridades jurisdiccionales estatales o federales	En caso de juicio de amparo o juicio para la protección de derechos humanos.



VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;

Artículo 14 fracción I, 27, 28, 31, 32 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, Artículo 60,63 y demás relativo y aplicables de la Ley General de Educación; 23 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;

Será mediante oficio y/o tarjeta con la Dirección Jurídica.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: transparencia@msev.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos;

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite será un año, en concentración seis años y por último se tramitará su baja.

XI. El nivel de seguridad; y

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.